ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 670 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2022

En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022, siendo las 2:30 PM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 247COGFM DIADF 2022., cuyo objeto es: "... contratar lectores de huella biométrico y Cámaras web, de acuerdo con las especificaciones técnicas. ".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO
CR. VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES
TC. WILLIAM ERNESTO PEÑA PEÑA
Gerente de Proyecto
TC MARCELA CASTELLANOS
Jefe Área Financiera
PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ADRIÁN RICARDO GARCÉS FERNANDEZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES

PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Jurídico Evaluador
PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Económico Evaluador
SS. EDISON HERNANDEZ TABARES
Técnico Evaluador

ASESOR JURÍDICO DIADF
PS. Mirsa Judith Gonzalez Arroyo

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA contratar lectores de huella biométrico y Cámaras web, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de diciembre del 2022, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE ENTREGA:

Los elementos deberán ser entregados en el Almacén General del Comando General FF.MM., ubicado en el Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares, carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato y el Almacenista.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Comando General de las Fuerzas Militares cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.47922 de fecha 25 de octubre del 2022 por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($98.133.350), Unidad Ejecutora 15-01-002-000: Comando General, Recurso 10, expedido por el jefe del Área de Presupuesto, así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR
02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	10	$98.133.350

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para este proceso, asciende a la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 98.133.350,00) M/CTE IVA INCLUIDO, y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de acuerdo con los siguientes precios unitarios, que incluyen todos costos directos e indirectos a que haya lugar

Ref articulo	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Adquisición de Lector de Huella Biométrico , de acuerdo con especificaciones técnicas	130	UN	490.000	93.100	583.100	75.803.000
2	Adquisición de Cámara Webcam , de acuerdo con especificaciones técnicas	45	UN	417.000	79.230	496.230	22.330.350
							98.133.350

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 26 de octubre de 2022 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.247COGFM DIADF 2022, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el término de publicación la Invitación Pública, presento observaciones Extemporáneas la firma OLIMPIA IT S.A.S, las cuales fueron absueltas mediante Formulario de Preguntas y respuestas de fecha 28 de octubre de 2022, el cual fue publicado a través de la Plataforma del SECOP por mensaje.

Que durante el termino establecido para presentar manifestación a Mipymes, no se presentaron solicitudes, por lo que el proceso se realizó de manera abierta, para lo cual fue publicado el respectivo aviso en la Plataforma.

Que el día 31 de octubre de 2022, siendo 02:30 PM, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso Mínima Cuantía No. 247COGFM DIADF 2022 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

No.	PROPONENTES	PRECIO TOTAL
1	SIMCO GROUP SAS	$ 76.517.000
2	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS	$ 86.310.270
3	DOMOTICA SOLUCIONES SAS	$ 88.320.015
4	IDENTICA S.A.	$ 89.220.250
5	ECONTROL SYSTEMS	$ 89.428.500
6	SERVIAMCI J&M SAS	$ 95.250.000
7	DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS SAT SAS	$ 95.993.350
8	AXON TECH SAS	$ 97.595.165

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, tecnico y económico, de acuerdo a las ofertas evaluados y que registraron los menores valores.

Que el día 2 de noviembre de 2022, se expidió la adenda No.1, mediante la cual se modificó el cronograma del proceso; en atención a que se hacía necesario requerir a algunos proponentes.

Que, por lo anterior, los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico emitieron los respectivos conceptos de evaluación que hacen parte integral de la presente acta y se sintetizan de la siguiente manera:

CONCEPTO JURÍDICO con Radicado No. 0122012725602 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 17-2, de fecha 08 noviembre de 2022, el cual se resume así:

1. SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S sigla SIMCO GROUP S.A.S.
(...)

Así las cosas, una vez verificado los documentos allegados en la subsanación se establece que SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S sigla SIMCO GROUP S.A.S, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURIDICAMENTE.".

2. HDC SOPORTE A LA INGENIERIA S.A.S
(...)
Así las cosas, una vez verificado los documentos se establece que HDC SOPORTE A LA INGENIERIA S.A.S, no allega la totalidad de documentos de contenido jurídico objeto de verificación solicitados en la invitación publica, por lo que se hace necesario requerirlo para que allegue **debidamente diligenciado** por los siguientes documentos:

- Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta.
- Documento donde certifique que, a la fecha de presentación de su oferta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

No obstante, lo anterior por estar rechazada técnicamente, no se efectúa requerimiento jurídico; por lo tanto, NO se HABILITADA JURIDICAMENTE.".

3. DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S.
(...)
Así las cosas, una vez verificado los documentos se establece que DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S, no allega la totalidad de documentos de contenido jurídico objeto de verificación solicitados en la invitación publica, por lo que se hace necesario requerirlo para que allegue **debidamente diligenciado** por los siguientes documentos:

- Formato de CARTA DE PRESENTACIÓN
- Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta.
- Documento donde certifique que, a la fecha de presentación de su oferta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.
- Formato de PACTO DE INTEGRIDAD
- Formato de MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD

- Formato de REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES
- Formato de CUESTIONARIO ANTISOBORNO PERSONAS JURIDICAS

por lo anterior se procedió a requerir al oferente por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II, otorgándole como plazo para subsanar para que aclare y aporte la documentación antes mencionados con el lleno de los requisitos a que haya lugar, so pena de verse incursa en CAUSAL DE RECHAZO; una vez revisada la página Secop II el oferente allega las aclaraciones y los documentos en el término establecido en el requerimiento.

Así las cosas, una vez verificado los documentos allegados en la subsanación se establece que DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURIDICAMENTE.".

4. IDENTICA S.A.

(...)
Así las cosas, una vez verificado los documentos allegados en la subsanación se establece que IDENTICA S.A, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURIDICAMENTE...".

5. ECONTROL SYSTEMS S.A.S

(...)
Así las cosas, una vez verificado los documentos allegados en la subsanación se establece que ECONTROL SYSTEMS S.A.S, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en la invitación, por lo tanto, queda HABILITADA JURIDICAMENTE.".

CONCEPTO TÉCNICO

Con Radicado Nº Radicado 0122012755687 / MDN-CGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-ARETI de fecha 8 de Noviembre de 2022, el cual se resume, así:

(...)

PRIMERA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
1	SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS)

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma SIMCO GROUP SAS, NO CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 04 que establece: "*si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso*".".

SEGUNDA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
2	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS, NO CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 04 que establece: "*si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso oferta*".".

TERCERA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
3	DOMOTICA SOLUCIONES SAS

(...)

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos aportados en evento de subsanación, las fichas técnicas aportadas no cumplen con la totalidad de los requisitos de índole tecnico establecidos en la Invitación; por lo tanto la oferta presentada por la firma DOMOTICA SOLUCIONES SAS, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 06 que establece: "*Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.*".".

CUARTA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
4	IDENTICA S.A.

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma IDENTICA S.A NO CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 04 que establece: "*si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso oferta*".".

QUINTA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
5	ECONTROL SYSTEMS

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma ECONTROL SYSTEMS CUMPLE con todos los requisitos técnicos habilitantes, por consiguiente, queda HABILITADA TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso.".

CONCEPTO ECONÓMICO

Con Nº Radicado 0122012983402 MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17 de fecha 8 de noviembre de 2022, el cual se resume así:

(....)
1. OFERTAS RECIBIDAS

Que el día 31 de octubre de 2022, presentaron las siguientes ofertas:

EMPRESA	VALOR OFERTAS
SIMCO GROUP SAS	76.517.000
HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS	86.310.270
DOMOTICA SOLUCIONES SAS	88.320.015
IDENTICA S.A.	89.220.250
ECONTROL SYSTEMS	89.428.500
SERVIAMCI J&M SAS	95.250.000
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS SAT SAS	95.993.350
AXON TECH SAS	97.595.165

Se procede a realizar la verificación de contenido económico tanto documental, como de precios de la oferta N. 1 en los siguientes términos:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 1

No.	OFERENTE
1	**SIMCO GROUP SAS .,** cuyo Representante legal es **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.**

(...)

Se corrige concepto económico en el siguiente sentido:

CONCLUSIÓN:

La oferta presentada SIMCO GROUP SAS, al efectuar el análisis económico se concluye que presenta precios artificialmente bajos:

EVALUACIÓN DE OFERTAS		
ITEM	**EMPRESA**	**VALOR DE LA OFERTA**
1	SIMCO GROUP SAS	$ 76.517.000,00
	VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 82.562.100,00

No obstante lo anterior, por estar rechazada técnicamente, no se realiza requerimiento económico; por lo tanto NO CUMPLE..".

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 2

No.	OFERENTE
1	**HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS.,** cuyo Representante legal es **HELMER GIOVANY DE LA CRUZ**

(....)

Se procede a realizar evaluación económica y financiera a la oferta N. 3 DOMOTICA SOLUCIONES SAS, toda vez que la oferta N. 2 HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS, **NO CUMPLE** técnicamente".

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 3

No.	OFERENTE
1	**DOMOTICA SOLUCIONES SAS .,** cuyo Representante legal es **MELISSA ANDERA COGOLLO MOLINA**

(...)

Se procede a realizar evaluación económica y financiera a la oferta N. 4 IDENTICA S.A., toda vez que la oferta N. 3 DOMOTICA SOLUCIONES SAS, SUBSANÓ económicamente, sin embargo, **NO CUMPLE** técnicamente..".

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 4

No.	OFERENTE
1	**IDENTICA S.A .,** cuyo Representante legal es **RODRIGO BOTERO MONTAÑO**

(...)

Se procede a realizar evaluación económica y financiera a la oferta N. 5 ECONTROL SYSTEMS., toda vez que la oferta N. 4 IDENTICA S.A., **NO CUMPLE** técnicamente.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 5

No.	OFERENTE
1	**ECONTROL SYSTEM S.A.S .**, cuyo Representante legal es **JUAN DANIEL RENDÓN TORRES**

(...)

No.	OFERTA EVALUADA	CONCEPTO ECONÓMICO
1	**ECONTROL SYSTEM S.A.S.,** cuyo Representante legal es **JUAN DANIEL RENDÓN TORRES.**	**HABILITADA**

Que los informes de evaluación fueron publicados el día 9 de noviembre de 2022 y hasta el día 10 de noviembre de 2022 a las 05:00 PM. Durante el término de traslado de los informes de evaluación, presento observaciones la firma IDENTICA S.A, las cuales fueron absueltas mediante "CUADERNILLO No. 1 DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN No.247...", de fecha 11 de noviembre de 2022, y acogidas por el comité tecnico; por lo que los comités tecnico y económico, emitieron los respectivos conceptos de reevaluación, los cuales se resumen, así:

REEVALUACION CONCEPTO TECNICO:

Con radicado Nº Radicado 0122012755687 / MDN-CGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN-ARETI, de fecha 11 de noviembre de 2022, el comité técnico emitió concepto, el cual se resume así:

(...)

PRIMERA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
1	SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS)

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma SIMCO GROUP SAS, NO CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 04 que establece: "*si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso*".".

SEGUNDA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
2	HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta de la firma HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS, NO CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 04 que establece: "*si el proponente no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el Anexo del presente proceso oferta*".".

TERCERA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
3	DOMOTICA SOLUCIONES SAS

(...)

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos aportados en evento de subsanación, las fichas técnicas aportadas no cumplen con la totalidad de los requisitos de índole tecnico establecidos en la Invitación; por lo tanto la oferta

presentada por la firma DOMOTICA SOLUCIONES SAS, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo que se encuentra incursa en la causal de rechazo de la invitación publica numeral 06 que establece: "*Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.*".".

CUARTA OFERTE EVALUADA

No	OFERENTE
4	IDENTICA S.A.

(...)
CONCLUSION

Teniendo en cuenta los documentos presentados en la oferta y por la observación presentada por la firma IDENTICA S.A, CUMPLE, con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, por tal motivo queda habilitada técnicamente.".

REEVALUACIÓN ECONOMICA:

Con Nº Radicado 0122013097402 MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 10 de noviembre de 2022.

(....)
2. OFERTAS RECIBIDAS

Que el día 31 de octubre de 2022, presentaron las siguientes ofertas:

EMPRESA	VALOR OFERTAS
SIMCO GROUP SAS	76.517.000
HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS	86.310.270
DOMOTICA SOLUCIONES SAS	88.320.015
IDENTICA S.A.	89.220.250
ECONTROL SYSTEMS	89.428.500
SERVIAMCI J&M SAS	95.250.000
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS SAT SAS	95.993.350
AXON TECH SAS	97.595.165

Se procede a realizar la verificación de contenido económico tanto documental, como de precios de la oferta N. 1 en los siguientes términos:

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 1

No.	OFERENTE
1	**SIMCO GROUP SAS .**, cuyo Representante legal es **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.**

(...)

Se corrige concepto económico en el siguiente sentido:

CONCLUSIÓN:

A pesar de que la oferta de SIMCO GROUP SAS presenta precios artificialmente bajos, no se requiere debido a que no se encuentra habilitada técnicamente...".

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 2

No.	OFERENTE
1	**HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS.**, cuyo Representante legal es **HELMER GIOVANY DE LA CRUZ**

(....)

Se procede a realizar evaluación económica y financiera a la oferta N. 3 DOMOTICA SOLUCIONES SAS, toda vez que la oferta N. 2 HDC SOPORTE A LA INGENIERÍA SAS, **NO CUMPLE** técnicamente".

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 3

No.	OFERENTE
1	**DOMOTICA SOLUCIONES SAS .,** cuyo Representante legal es **MELISSA ANDERA COGOLLO MOLINA**

(...)

Se procede a realizar evaluación económica y financiera a la oferta N. 4 IDENTICA S.A., toda vez que la oferta N. 3 DOMOTICA SOLUCIONES SAS, SUBSANÓ económicamente, sin embargo, **NO CUMPLE** técnicamente..".

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 4

No.	OFERENTE
1	**IDENTICA S.A .,** cuyo Representante legal es **RODRIGO BOTERO MONTAÑO**

(...)

Se procede a realizar re evaluación económica y financiera a la oferta de IDENTICA S.A., toda vez que el comité técnico al reevaluar, habilitó a la firma en mención, por lo que se concluye que:

NOTA 1: El comité económico evaluador luego de verificar la oferta presentada por **IDENTICA S.A.,** cuyo Representante legal es **RODRIGO BOTERO MONTAÑO..**, realiza verificación aritmética para determinar cuál es el valor unitario antes de impuestos para los ítems; lo anterior toda vez que en el sistema SAP se debe ingresar el valor antes de IVA e impuestos a que haya lugar con máximo dos (2) decimales; es por ende que al valor unitario ofertado incluido IVA se debe calcular cuánto corresponde el valor unitario antes de IVA, el valor de IVA, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA; por lo anterior una vez revisada la oferta económica presentada, el precio de referencia establecido por la entidad **CUMPLE**, por lo que se encuentra **HABILITADA** económicamente para continuar con el presente proceso contractual.

No.	OFERTA EVALUADA	CONCEPTO ECONÓMICO
1	**IDENTICA S.A.,** cuyo Representante legal es **RODRIGO BOTERO MONTAÑO.**	**HABILITADA**

Que en atención al déficit evidenciado en el literal H del Estudio previo y literal I criterios de adjudicación, el gerente del Proyecto solicito el incremento de cantidades, mediante oficio No. Radicado 0121000685602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCA-ADMIN-15.6 del 11 de noviembre de 2022, así: " Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, el incremento de cantidades de equipos de Lectores de Huella y Cámaras WEB, como se relaciona a continuación; lo anterior en atención a las necesidades del DCCAE, y a lo evidenciado en el literal H Cuadro cubrimiento de la necesidad, donde se evidencia el déficit, así:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Cantidad incrementar	Cantidad total	Unidad	Precio unitario estimado por la Entidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total estimado por la Entidad	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMETRICOS , DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICASA	130	8	138	UN	583.100,00	440.000,00	83.600,00	523.600,00	75.803.000,00	72.256.800,00
2	ADQUISICION DE CAMARAS WEB , DE ACUERDO CONE SPECIFICACIONES TECNICAS	45	10	55	UN	496.230,00	395.000,00	75.050,00	470.050,00	22.330.350,00	25.852.750,00
										98.133.350,00	98.109.550,00

...".

Que el comité económico emitió concepto de incremento de cantidades, con Nº Radicado 0122013175302 MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 15 de noviembre de 2022, en el siguiente sentido:

"...De acuerdo a solicitud emitida por el Gerente del Proyecto el TC WILLIAM ERNESTO PEÑA PEÑA, el comité económico evaluador realiza ajuste de cantidades de la siguiente forma:

Que en atención al déficit evidenciado en el literal H del Estudio previo y literal I criterios de adjudicación, el gerente del Proyecto solicito el incremento de cantidades, mediante oficio No. Radicado 0121000685602/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCA-ADMIN-15.6 del 11 de noviembre de 2022, así: " Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, el incremento de cantidades de equipos de Lectores de Huella y Cámaras WEB, como se relaciona a continuación; lo anterior en atención a las necesidades del DCCAE, y a lo evidenciado en el literal H Cuadro cubrimiento de la necesidad, donde se evidencia el déficit, así:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Cantidad incrementar	Cantidad total	Unidad	Precio unitario estimado por la Entidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total estimado por la Entidad	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMETRICOS , DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICASA	130	8	138	UN	583.100,00	440.000,00	83.600,00	523.600,00	75.803.000,00	72.256.800,00
2	ADQUISICION DE CAMARAS WEB , DE ACUERDO CONE SPECIFICACIONES TECNICAS	45	10	55	UN	498.230,00	395.000,00	75.050,00	470.050,00	22.330.350,00	25.852.750,00
										98.133.350,00	98.109.550,00

...".

6. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 247COGFM DIADF 2022 cuyo objeto es: " *contratar lectores de huella biométrico y Cámaras web, de acuerdo con las especificaciones técnicas*", a la firma IDENTICA S.A. con NIT. 830132832-9, por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($98.109.550,00) M/CTE, Incluido IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, cantidades incrementadas para cada uno de los ítems.

7. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

8. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 247COGFM DIADF 2022 cuyo objeto es: " *contratar lectores de huella biométrico y Cámaras web, de acuerdo con las especificaciones técnicas*", a la firma IDENTICA S.A. con NIT. 830132832-9, por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($98.109.550,00) M/CTE, Incluido IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, cantidades incrementadas para cada uno de los ítems.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Comité Jurídico Evaluador

PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Comité Económico Evaluador

SS. EDISON HERNANDEZ TABARES
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD. NORMA CONSTANZA ALVIS BEJARANO
Abogado DIADF

TC. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Área Financiera

TC. WILLIAM ERNESTO PEÑA PEÑA
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ADRIÁN RICARDO GARCÉS FERNANDEZ
Jefe Área de Contratación

9. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 247COGFM DIADF 2022 cuyo objeto es: " *contratar lectores de huella biométrico y Cámaras web, de acuerdo con las especificaciones técnicas*", a la firma IDENTICA S.A. con NIT. 830132832-9, por la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($98.109.550,00) M/CTE, Incluido IVA, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, cantidades incrementadas para cada uno de los ítems., así:

9.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los dispositivos para la captura de huella que la Registraduría Nacional exige para los procesos de autenticación biométrica cuentan con las características de cifrado para la protección de la información sensible, detección de huella falsa y dedo vivo para evitar suplantaciones y protección fips para evitar manipulaciones no autorizadas a los dispositivos.

Ref articulo No. 1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO LECTOR DE HUELLAS**	
	DESCRIPCION	
	Tecnologia	Tipo de lector Biométrico
	Indicar marca ofertada :	**IDEMIA MSO 1300E**
	SISTEMA	
	Tipo de Salida	RTE
	Numero de LDS	uno
	Biometrico	SI
	Tipo de Biometrico	Huella
	Tipo de sensor biométrico	Optico
	Plantilla biométrica tamaño de almacenamiento	500 Standard (con 1 MB de flash)
	Sensor	superficie de captura (14 x 22 mm)
	Capacidad de la base de datos (usuarios)	500
	Capacidad de la base de datos (plantillas o dedos)	1000
	INTERFAZ Y CONECCIONES	

	Interfaz	USB
	Tipo de Conexión	USB
	Operación	Independiente
	Soporte	Lenguaje de Instalacion en ingles
	Fuente de poder	5 VDC
	DESCRIPCION FISICA	
	Dimensiones	68,7 x 39,7 x 15,3
	peso	40 g
	Peso del envio	50 g
	Color	Rojo o negro
	CARACTERISTICAS AMBIENTALES	
	Temperatura de Operación	0 a 50 grados
	Temperatura de Almacenamiento	-20 a 70 Grados
	Ambiente	inteior
	Normas y regulaciones	ce, fcc, reach, rohs, ul, weee

Ref articulo No. 2	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CAMARAS WEB**	
	DESCRIPCION	
	Indicar marca ofertada : Logitech C920S	
	Microfono Incorporado	SI
	Interfaz	usb 3.2
	PESO Y DIMENSIONES	
	Peso	162
	Altura	43.3 mm
	Ancho	94 mm
	Profundidad	71 mm
	VIDEO	
	Alta Definición Total	SI
	Formato de vídeo soportado	720p,1080p
	número de micrófonos	02
	Sistema operativo Windows soportado	Windows 10,Windows 7,Windows 8
	Autoenfoque	SI
	Máxima resolución de video	1920 x 1080 Pixeles **(ofrecido es 3MP 2048 x 1536)**
	Tipo de montaje	Clip/Soporte
	Velocidad máxima de cuadro	30 fps
	Diagonal de campo de vision	78 grados
	Longitud de cable	1.5 m
	Camara con Configuracion de Privacidad	SI

OTROS REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
	Garantía: por un año contado a partir de la fecha del recibo a satisfacción.
	Los Equipos deberán ser nuevos y originales.

	REQUISITOS AMBIENTALES: El contratista se compromete que los equipos suministrados (lectores de huella y cámaras web) contemplan la calidad de eficiencia energética.
	En caso de presentarse fallas en sistemas o equipos descritos en el anexo, se deberán efectuar los acompañamientos todas las veces que se requiera. esto debe incluir como mínimo: Cambio de partes y/o repuestos y/o equipos nuevos Remplazo de equipos por otros de iguales o superiores características. El contratista garantiza que en el evento que se generen residuos peligrosos, cumplirá con las respectivas normas ambientales, siguiendo los procedimientos.
	Los equipos deberán ser entregados debidamente embalados y en su empaque original.

9.2. CUADRO DE PRECIOS

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BIOMETRICOS , DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICASA	138	UN	440.000,00	83.600,00	523.600,00	72.256.800,00
2	ADQUISICION DE CAMARAS WEB , DE ACUERDO CONE SPECIFICACIONES TECNICAS	55	UN	395.000,00	75.050,00	470.050,00	25.852.750,00
							98.109.550,00

ORDENADORA DEL GASTO

Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo: MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Asesora Económica ARCON

Proyectó: PD. JOSE IGNACIO SANCHEZ HERRERA
Abogado líder proceso ARCON

Revisó: PS. MIRSA JUDITH GONZALEZ ARROYO
Asesora Jurídica DIADF